



FEDERACIÓN DE GOLF DE MADRID

CIRCULAR 6/2023

CAMPEONATO DE MADRID INDIVIDUAL MASCULINO Y FEMENINO DE 4ª CATEGORÍA 2023

MODALIDAD STABLEFORD

Real Club de Golf de Las Rozas de Madrid. 19 de noviembre de 2023

Con relación a este campeonato, la Federación de Golf de Madrid ha adoptado los siguientes acuerdos.

LUGAR.

Real Club de Golf de las Rozas de Madrid.

Calle Cabo Ortegá 25, 28290, Las Rozas, Madrid

Teléfono: [916 30 08 20](tel:916300820)

FECHAS.

19 de noviembre de 2023.

PARTICIPANTES.

Podrán tomar parte, con las limitaciones que posteriormente se expresan, todos los jugadores amateurs de sexo masculino o femenino con licencia en vigor de la Federación de Golf de Madrid (licencia CM), expedida por la R.F.E.G. y con hándicap de 4ª Categoría (hándicap igual o superior a 18,5 e igual o inferior a 26,4). Participarán un total de 56 jugadores; en cada categoría jugarán 32 caballeros y 24 damas que serán los de hándicap más bajo en caso de tener que realizar corte.

FORMA DE JUEGO.

Se jugará a 18 hoyos bajo la modalidad **Stableford Scratch**.

PREMIOS.

En cada categoría se repartirán los siguientes premios:

- Ganador Stableford Scratch
- Ganadora Stableford Scratch
- 2º Clasificado Stableford Scratch
- 2ª Clasificada Stableford Scratch
- 1º Clasificado Stableford Hándicap
- 1ª Clasificada Stableford Hándicap

Si el número de jugadores de alguno de los sexos no llegase al mínimo de 6 jugadores la competición será de categoría indistinta.

Los premios no serán acumulables y prevalecerán los premios scratch respecto a los premios





FEDERACIÓN DE GOLF DE MADRID

hándicap.

INSCRIPCIONES.

Las inscripciones deberán realizarse a través de la web de la Federación de Golf de Madrid www.fedgolfmadrid.com desde las 9:00 horas del 3 de noviembre y hasta antes de las 12:00 horas del día 15 de noviembre. A efectos de realizar el corte del campeonato, se tendrán en cuenta los hándicaps exactos que figuren en la base de datos de la R.F.E.G. a las 12:00 horas del día 15 de noviembre.

DERECHOS DE INSCRIPCIÓN.

Ascenderán a 31.50€ (incluidos gastos de gestión) que se abonarán al realizar la inscripción a través de pasarela bancaria.

Una vez publicados los horarios de salida no se hará devolución alguna.

ENTRENAMIENTO.

Días de entrenamiento: del 13 al 17 de noviembre.

Precio especial para jugadores admitidos: 15 euros. Reserva en el club.

CONDICIONES DE LA COMPETICIÓN.

Se adjuntan.

En Madrid, a 31 de octubre de 2023

Alfonso Fernández de Córdoba Esteban

EL SECRETARIO GENERAL-GERENTE





FEDERACIÓN DE GOLF DE MADRID

CONDICIONES DE LA COMPETICIÓN

CAMPEONATO DE MADRID INDIVIDUAL MASCULINO Y FEMENINO DE 4ª CATEGORÍA 2023

PARTICIPANTES.

Podrán tomar parte, con las limitaciones que posteriormente se expresan, todos los jugadores amateurs de sexo masculino o femenino con licencia en vigor de la Federación de Golf de Madrid, expedida por la R.F.E.G y con hándicap de 4ª Categoría (hándicap igual o superior a 18,5 e igual o inferior a 26,4).

El número total de participantes no podrá exceder 56 jugadores, 32 caballeros y 24 damas, que serán los de hándicap exacto más bajo en caso de tener que realizar corte. En caso de haber empate en el último puesto del corte se resolverá por orden de inscripción, quedando excluidos los que más tarde se hayan inscrito.

Si no se completasen las plazas de damas o caballeros, se completarán las plazas con jugadores del otro sexo.

Si el número de jugadores de alguno de los sexos no llegase al mínimo de 6 jugadores la competición será de categoría indistinta.

Así mismo, el Comité de la Prueba se reserva 4 invitaciones dentro del cupo de los 56 jugadores, que se destinarán, principalmente, a jugadores del Club o Entidad Organizadora siempre y cuando cumplan con los requisitos anteriores.

FORMA DE JUEGO.

Se jugará a 18 hoyos Stableford Scratch.

El Comité de la Prueba se reserva el derecho de anular la prueba, o modificar la fórmula o el número de participantes previsto, si existiesen causas que así lo aconsejen.

BARRAS DE SALIDA.

Las barras de salida serán amarillas para caballeros y rojas para damas.

ORDEN Y HORARIOS DE SALIDA.

El horario lo establecerá el Comité de la Prueba.

INSCRIPCIONES.

Las inscripciones se realizarán a través de la web de la Federación de Golf de Madrid www.fedgolfmadrid.com en los plazos que se publiquen.

REGLAS DE JUEGO.

El torneo se jugará de conformidad con las Reglas de juego aprobadas por la RFEG, las Reglas Locales permanentes de la FGM, y las Reglas Locales que dicte el Comité de la prueba.





CADDIES.

No se permite el uso de caddie.

La Regla 10.3 es modificada de la siguiente manera: un jugador no debe tener un caddie durante la vuelta.

Penalización por infracción de la Regla Local:

- El jugador recibe la penalización general por cada hoyo en el que es ayudado por un caddie
- Si la infracción se produce o continúa entre dos hoyos, el jugador recibe la penalización general en el siguiente hoyo

PREMIOS.

En cada categoría se repartirán los siguientes premios:

- Ganador Stableford Scratch
- Ganadora Stableford Scratch
- 2º Clasificado Stableford Scratch
- 2ª Clasificada Stableford Scratch
- 1º Clasificado Stableford Hándicap
- 1ª Clasificada Stableford Hándicap

Será necesario al menos 6 participantes en cada categoría (tanto en categoría como en sexo) para poder dar el premio.

Los premios no serán acumulables y prevalecen los scratch respecto a los premios hándicap.

DESEMPATES.

En caso de empate en la clasificación scratch se desempatará por el mejor resultado scratch de los últimos 9 hoyos, que serán los últimos del recorrido independientemente del hoyo por el que se haya salido. Si persistiera el empate se tomarán los 12 últimos hoyos. Y si aún así persistiera se tomarán los últimos 15, 16 y 17 últimos hoyos hasta deshacer el empate.

En cuanto a los empates en la clasificación hándicap se resolverá por hándicap prevaleciendo el hándicap de juego más bajo. Si persiste el empate se desempatará siguiendo la fórmula de los 9, 12, 15, 16 y 17 últimos hoyos (resultado hándicap), que serán los del recorrido normal independientemente del hoyo del que se haya empezado a jugar.

COMITÉ DE LA PRUEBA.

La Federación de Golf de Madrid designará el Comité de la Prueba. El Comité de la Prueba decidirá en todo lo que afecte a la organización y a la interpretación de la presente normativa.

La Federación de Golf de Madrid se reserva el derecho de modificar estas condiciones de la competición con el fin de mejorar su funcionamiento.

Estas condiciones de la competición invalidan cualquier otra que con fecha anterior haya publicado la Federación de Golf de Madrid en la Web o por Circular.





FEDERACIÓN DE GOLF DE MADRID

El Comité Amateur Masculino y Femenino de la Federación de Golf de Madrid.

